En sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al INAI a trabajar de manera coordinada con los distintos Departamentos para establecer un paquete de medidas urgentes dirigidas a jóvenes para educar y formar sobre unas relaciones afectivo-sexuales basadas en la igualdad y el respeto, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate y votación en el Pleno de la Cámara.

Exposición de motivos

Según los últimos datos de los casos sobre violencia machista hechos públicos a través del INAI, se puede comprobar que el número de denuncias respecto al año pasado ha subido un 6,3 %. Otro dato preocupante que merece una mención es el alto porcentaje de menores que son víctimas de violencia sexual, concretamente el 47 % del total de las denuncias provienen de menores de edad. Este alto porcentaje demuestra que muchas de las relaciones entre jóvenes se basan en la desigualdad de género y en valores machistas.

Hay dos razones que justifican este incremento de denuncias entre jóvenes. Por un lado, puede ser que estén aflorando más casos de violencia machista entre menores. La otra razón es que simplemente se denuncie más y que estas denuncias públicas se deban a una mayor conciencia de las menores. En cualquier caso, los datos son preocupantes y corresponde actuar ante esta realidad para que, independientemente de las razones que lleven a denunciar, se reduzcan los casos de violencia machista entre menores.

Una de las cuestiones fundamentales para reducir e ir eliminando los casos de violencia machista y la desigualdad es invertir en una buena coeducación, formación y concienciación. Ese objetivo es el que debe perseguir cualquier gobierno que quiera construir una sociedad más igualitaria que elimine las desigualdades entre hombres y mujeres. Todo lo que se invierta en educación, en concienciación y en formación en edades tempranas, en cambio de valores basados en el respeto y la igualdad entre mujeres y hombres aumentará la sensibilidad y reducirá las violencias machistas en el futuro.

En Navarra se cuenta con el programa Skolae, un programa necesario para educar en igualdad. Pero Skolae es un programa que está, en estos momentos, en proceso de desarrollo y de implementación para establecerse en todos los niveles educativos. Esto hace que muchos de los alumnos y alumnas que se encuentran en los ciclos superiores de educación, posteriores a la etapa infantil, no vayan a poder recibir los contenidos de todo el programa en su integridad. Los alumnos y alumnas de los últimos niveles educativos, los y las jóvenes, se van a quedar con un conocimiento muy parcial del programa.

Teniendo en cuenta que en estas etapas educativas se encuentran los y las jóvenes que integran el 48 % de las denuncias, es evidente que hay que reforzar la actual formación. Es conveniente que la Administración haga una oferta complementaria de formación dirigida a los y las jóvenes navarras hasta al que se implemente del todo el programa Skolae, cuyo objetivo sea atajar y reducir la violencia machista.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Instituto Navarro para la Igualdad (INAI) a que trabaje de manera coordinada con los distintos departamentos, especialmente con Juventud, Educación y Cultura, para establecer un paquete de medidas urgentes dirigidas a jóvenes para educar y formar, tanto en el ámbito educativo formal como en el no formal, sobre unas relaciones afectivo-sexuales basadas en la igualdad, el respeto y que erradiquen las violencias machistas.

Iruñea/Pamplona, a 1 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado